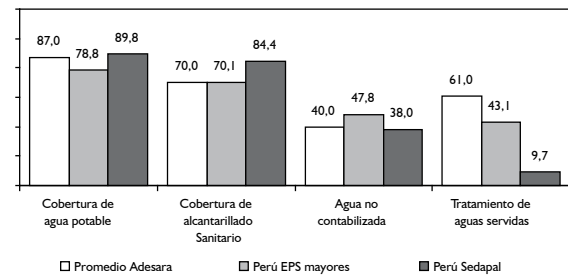


En el gráfico 2 se observan los valores obtenidos por este estudio para cuatro indicadores. Las coberturas de agua potable y alcantarillado sanitario de las empresas peruanas se encuentran bastante cercanas al promedio regional. Sedapal muestra niveles mayores que estos promedios. Con respecto a la cobertura de agua potable, las EPS mayores se encuentran 8% por debajo de lo que sería el promedio regional; sin embargo, Sedapal tiene una cobertura mayor en 3%. Por otro lado, las EPS mayores se encuentran en el promedio de cobertura de alcantarillado sanitario, que se ubica en 70% a nivel regional, siendo la cobertura de Sedapal mayor en 14%. Con respecto al agua no contabilizada, las EPS mayores tienen un nivel mayor en 8% que el nivel regional de 40%, y el de Sedapal se encuentra cercano pero es menor que este.

Sin duda, el indicador más preocupante es el de tratamiento de aguas servidas. Según este estudio, el promedio regional es de 61% de tratamiento. Las EPS mayores tienen un nivel de tratamiento de aguas servidas inferior en 18% a este promedio, y el nivel de Sedapal es tan solo 16% de este.

Gráfico 2
Indicadores de gestión (%)
Año 2004



Fuentes: Aderasa y Sunass.

Si bien, según el estudio de referencia de Aderasa, algunos de los indicadores comparados presentan un desempeño cercano al promedio regional —con excepción del tratamiento de aguas servidas—, hemos observado que los indicadores se han mantenido prácticamente constantes desde el año 2002, sin una mejora significativa. A pesar de que las EPS tienen muchas limitaciones para invertir, es importante que lo hagan, pues las inversiones en infraestructura permitirán mejorar los niveles de cobertura así como los demás indicadores de gestión. ■

LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE NARCOTRÁFICO ENTRE EL PERÚ Y ESTADOS UNIDOS

Oscar Vidarte Arévalo

Profesor del Departamento de Derecho PUCP y de la Fundación de la Academia Diplomática del Perú

La cooperación durante el gobierno de Alberto Fujimori

Luego del crecimiento del tráfico de estupefacientes durante los años 1980 —como producto de la crisis económica en la región—, el aumento del control por parte de Estados Unidos y, por ende, el incremento en el precio de la droga, en la década de 1990 se vieron importantes avances, sobre todo en lo que posteriormente sería conocido como el «éxito del Perú en la lucha contra el narcotráfico».¹

¹ Como se verá más adelante, este no solo significó la disminución en el tráfico ilegal de drogas sino también la reducción en el área cultivada.

A pesar del fracaso de la sustitución de cultivos —los agricultores siempre van a preferir sembrar coca por tratarse de un cultivo tradicional, con un alto precio y un mercado estable²— y de la difícil, por no decir antidemocrática, política de Estados Unidos de certificar a los países que colaboran en la lucha contra las drogas,³ la cooperación entre Estados Unidos y el Perú explica los resultados obtenidos.

Desde muchos años atrás, en Estados Unidos ya era evidente que acabar con este flagelo no solo dependía

- Con esto, la potencia mundial logra la colaboración de estos países en la guerra contra las drogas. Véase Hamony, Ronald. *Tráfico y consumo de drogas. Consecuencias de su control por el gobierno*. Madrid: Unión Editorial, 1991, p. 186.
- Cotler, Julio. *Drogas y política en el Perú. La conexión norteamericana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1999, p. 46

de la vigilancia fronteriza y demás medias internas, sino también del control en el lugar de origen, con lo cual la cooperación internacional adquirió una importancia mayor en la política de este país destinada a detener el tráfico de narcóticos.⁴ En esta lógica, la cooperación en materia antidrogas entre Estados Unidos y el Perú se convirtió en una herramienta fundamental en la disminución del cultivo y el tráfico de drogas; el principal mecanismo utilizado en este terreno es el apoyo económico, que se materializó en el envío de dinero al Perú para fines claramente establecidos —programas sociales, programas de erradicación, sustitución de cultivos, etcétera—. De esta forma, de 2 millones de dólares de ayuda que el Perú recibió en 1985, se pasó a 18 millones en 1993, a 75 millones en 1999 y a 80 millones en 2000.⁵ El Perú llegó a ocupar el primer lugar en la región como receptor de ayuda estadounidense.

Además de recibir considerables sumas de dinero, en materia económica también fueron muy importantes los actos unilaterales de Estados Unidos tendientes a incrementar el ingreso a su mercado de productos provenientes de los países andinos. De esta manera, surge primero el Andean Trade Preferences Act (ATPA) y luego el Andean Trade Preferences and Drug Eradication Act (ATPDEA), como una forma de ayudar a los países que colaboran en la lucha contra las drogas. Ambos han permitido que el Perú aumente considerablemente sus exportaciones, además de consolidar a Estados Unidos como su primer socio comercial.

Por otro lado, en materia de seguridad, los años 1990 vieron una importante alianza entre Estados Unidos y el Perú, y más específicamente entre la Central de Inteligencia Americana (CIA) y los servicios de inteligencia peruanos, encabezados por Vladimiro Montesinos. No solo nos referimos a la instalación de la conocida base de Santa Lucía en el valle del Huallaga sino también a una relación privilegiada entre las agencias antes mencionadas, lo cual permitió una importante cooperación militar y de inteligencia. Este vínculo puede sustentar el hecho de que la ayuda de Estados Unidos a nuestro país haya continuado hasta casi el final del gobierno del ex presidente Alberto Fujimori, a pesar de una serie de infracciones contra la democracia y los derechos humanos.

Finalmente, y no menos importante, tenemos que referirnos a la cooperación en materia de interdicción aérea instaurada a comienzos de la década. Aunque se exageraron mucho los éxitos de esta,⁶ fue importante como una herramienta más en la lucha contra el narcotráfico. Su pico más alto fue la incautación de 22 aeronaves en 1995; luego se pasó a 7 en 1996 y a 11 en 1997.⁷ A pesar de estos resultados claramente irregulares, la interdicción produjo el aumento en el costo de los vuelos de transporte de drogas, de tal forma que de 30 mil dólares en 1994 se pasó a 180 mil dólares en 1997,⁸ todo lo cual, de alguna manera, influyó en la reducción del tráfico aéreo y en el cultivo de la droga.

Así, mientras que durante muchos años el número de hectáreas cultivadas de coca se mantuvo constante —entre 100 mil y 120 mil—, a partir de 1995, justo en los mismos años en los que la cooperación entre Estados Unidos y el Perú se consolidó, se dio todo un proceso de reducción para llegar, al año 2000, a las 34.100 hectáreas cultivadas.⁹ Si bien encontramos factores externos que también favorecieron la reducción del cultivo, la cooperación señalada fue fundamental.

La cooperación y el regreso a la democracia

La década de 1990 termina con problemas en materia de interdicción aérea. El derribo por error de una avioneta en la que viajaban misioneros estadounidenses significó la suspensión de esta cooperación. Pero como veremos más adelante, y a pesar de la ayuda que significó la interdicción para combatir el tráfico de estupefacientes, ya para este entonces la forma de comerciar la droga había mutado: en lugar de utilizar la clásica vía aérea, cada vez era más común el tráfico por vía marítima.

Mucho más preocupante aún fue el fin de la alianza entre el gobierno del presidente Fujimori y el gobierno de Estados Unidos. Si bien este estrecho vínculo tuvo como actores importantes a los servicios de inteligencia de ambos países, también es cierto que la amistad entre el gobierno peruano y el estadounidense superó esta simple relación.

Instaurada la democracia, los niveles de cooperación entre el Perú y Estados Unidos se vieron mermados.

4 Hamony, obra citada, p. 165.

5 McClintock, Cynthia y Fabián Vallas. *La democracia negociada: las relaciones Perú-Estados Unidos (1980-2000)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005, p. 200.

6 *Ibidem*, p. 217.

7 *Ibidem*, p. 200.

8 *Ibidem*, p. 218.

9 *Ibidem*, p. 200.

La interdicción nunca logró recuperarse y el apoyo económico fue considerablemente reducido, sobre todo durante el gobierno de transición del ex presidente Valentín Paniagua. A pesar de esto último, ya para los años 2002 y 2003 puede notarse cierta recuperación en la ayuda económica relativa a la lucha contra las drogas —62 y 68 millones de dólares en ayuda—.¹⁰

Habría que tener en cuenta el desarrollo del Plan Colombia como una variable negativa en este difícil panorama de cooperación. La aplicación de este programa generó la búsqueda de nuevos terrenos para sembrar coca, lo cual debería haber generado el aumento de su cultivo en nuestro país. Sin embargo, la lenta recuperación en materia de cooperación permitió que el área de cultivo de coca no aumentara; por el contrario, se vio reducida, siguiendo la línea de los últimos años.

Por otro lado, a partir del año 2003, las negociaciones en torno a un posible Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Estados Unidos buscaron consolidar la cooperación en materia económica iniciada con el ATPA y el ATPDEA. Aunque este tratado se encuentra íntimamente relacionado con la política de Estados Unidos en la región luego del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), para el Perú significa la posibilidad de institucionalizar los beneficios económicos en el intercambio con su principal socio comercial.

Irónicamente, todo lo avanzado en el campo del TLC como una herramienta que, entre muchas otras, puede ayudar a nuestro país en la guerra contra las drogas, promoviendo nuevos mercados para los agricultores que no tienen otra opción que dedicarse al cultivo de la coca —como el propio ex presidente Alejandro Toledo lo ha mencionado en varias ocasiones—,¹¹ se ha visto afectado frente a la reducción gradual de la ayuda económica en materia antidrogas por parte de Estados Unidos desde 2004.¹²

La visita al Perú del secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, en agosto de 2005, tuvo como uno de sus principales objetivos lograr que nuestro país —que es parte de la Corte Penal Internacional (CPI)— firme un acuerdo con la potencia del norte

para otorgar inmunidad a sus connacionales frente a la CPI. El problema surgió cuando se trató de vincular el TLC que se venía negociando con Estados Unidos con el acuerdo de inmunidad que Rumsfeld buscó durante su estadía en el Perú. Los hechos nos han demostrado que la presión de Estados Unidos no estuvo relacionada con el TLC —el libre comercio con América Latina parece ser una prioridad para la administración estadounidense— sino más bien con la ayuda económica relativa a la lucha contra las drogas. De esta forma, y a pesar del pedido del entonces primer ministro Pedro Pablo Kuczynski al secretario de Defensa para aumentar la asistencia económica en materia antidrogas,¹³ esta no solo no se incrementó sino que, por el contrario, se vio reducida, como hemos señalado.

Ante la reducción de la cooperación estadounidense, el Perú se ha visto obligado a aumentar la erradicación forzada de los cultivos. A pesar de esta política, se ha producido un incremento: el número de hectáreas cultivadas de coca llegó a 42 mil y 48 mil en los años 2004 y 2005, respectivamente.¹⁴ Además, y esto es más preocupante aun, también se han intensificado las protestas de los cocaleros contra la erradicación forzada de su principal medio de subsistencia.

La cooperación hoy en día

Nuestro país se encuentra prácticamente obligado, por la presión de Estados Unidos, a cumplir una serie de metas en materia de lucha contra las drogas. De esta forma, ante la cada vez menor ayuda norteamericana, el Perú se ve obligado a acudir a medidas poco apreciadas por la población directamente afectada.¹⁵ Esto es más grave todavía si se toma en cuenta que existe el consenso de que parte del problema es la fatal ausencia del Estado en las zonas donde se encuentra instalado el negocio de la droga,¹⁶ lo cual podría contrarrestarse con la ayuda de un país como Estados Unidos, que también se ve seriamente afectado por este flagelo.

A pesar de esto, el TLC con Estados Unidos se encuentra en su fase final. El reciente cambio de gobierno del Perú no ha afectado el interés de ambos países por

10 *Ibidem*, p. 291.

11 «Tiene que ver directamente con la sustitución de cultivos. Si tenemos mercados para producir otros productos, entonces contribuiremos a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico». *El Comercio*, 19 de agosto de 2005.

12 *El Comercio*, 7 de febrero de 2006.

13 *El Comercio*, 17 de agosto de 2005.

14 McClintock y Vallas, obra citada, p. 292.

15 Para muestra, el reciente enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los cocaleros en Sión, el cual acabó con la muerte de tres campesinos. *El Comercio*, 12 de setiembre del 2006.

16 «Conclusiones de los participantes y de los campesinos de la hoja de coca». *El Comercio*, 5 de marzo de 2006.

consolidar este instrumento de integración. Durante la campaña electoral, Alan García fue un duro crítico de este convenio, pero una vez en el gobierno, ha empezado a esforzarse para que sea ratificado por el Congreso de Estados Unidos. El nombramiento de personalidades de la talla de Hernando de Soto —representante plenipotenciario encargado de promover el TLC— y Felipe Ortiz de Zevallos —embajador del Perú en Estados Unidos— es una prueba de ello.

Por último, y como muestra de una esperanzadora mejora en la cooperación entre ambos países en materia antidrogas, se están logrando acuerdos en torno a poner en marcha planes de interdicción marítima.¹⁷

En la actualidad, la mayor parte del comercio ilegal de drogas se realiza por el mar. Mediante la coordinación

17 *El Comercio*, 26 de julio de 2006.

entre los Orión P-3, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra del Perú, además de hacer esfuerzos por impedir el tráfico de estupefacientes, se puede aumentar el costo de este, con lo cual se desincentiva el negocio. Esta medida, como es evidente, haría caer el precio de la hoja de coca, y por ende, debería lograr reducir las hectáreas cultivadas sin necesidad de recurrir a formas de erradicación forzada que solo producen enfrentamientos y protestas entre la población civil directamente afectada y las autoridades.

Como se ha visto, enfrentar esta problemática requiere el compromiso de todos los países implicados. De lo contrario, cabe la posibilidad de que países como el nuestro no solo no logren resultados positivos en su lucha contra este flagelo, sino que, a pesar de lograr cumplir las metas previstas, se deteriore la relación entre sectores importantes de la población y el Estado central, con lo cual se podría estar generando un problema aún mayor y con consecuencias todavía más negativas en la guerra contra las drogas. ■

CUBA: ¿REALISMO POLÍTICO O REALIDAD?

Luis F. Popa

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP y ex diplomático cubano

Una introducción necesaria

Desde el 31 de julio de este año, los medios de comunicación no han dejado de propagar noticias sobre Cuba y la enfermedad de su presidente, Fidel Castro. Pero las noticias han sido pocas comparadas con las especulaciones y los deseos.

El gobierno cubano, en su peculiar estilo guiado por su doctrina de seguridad nacional, ha sido muy escueto en dar noticias. Primero, una proclama a la nación del comandante en jefe anunciando su estado de salud y la operación, y diciendo que le delegaba al general del ejército Raúl Castro sus funciones como presidente del Consejo de Estado y primer secretario del Partido Comunista. Segundo, un breve comunicado, también escrito por el propio Fidel, en el que informaba cuál era su situación en ese momento y además agradecía el optimismo de sus partidarios, pero decía que había que prepararse para recibir «noticias adversas». Poste-

riormente, el recibimiento de Raúl al presidente venezolano Hugo Chávez y el encuentro entre este y Fidel. Después, todo lo demás han sido especulaciones de los cubanólogos exiliados en Miami, y aquí en el Perú, de algunos que dicen ser expertos y no conocen la historia ni la realidad cubana.

Por otro lado, están los deseos: en La Habana y en otras latitudes, los partidarios de Fidel hacen votos porque se restablezca y retome las riendas de la dirección del país, mientras que en Miami se celebran fiestas, se hacen augurios y se habla de los planes para regresar a Cuba, no a vivir sino a reclamar propiedades —de acuerdo con la famosa Ley (extraterritorial) Helms-Burton, cuyo contenido prometo explicar en otra ocasión—.

Desde el siglo XIX, Cuba marchó por tres carriles: independencia, autonomía y anexionismo. La independencia frente a España; la autonomía con España para convertirse en provincia española; y el anexionismo, es